

Comunicado a la Comunidad Universitaria sobre las estrategias para concluir el semestre 2020-A

Ante la emergencia global por la pandemia del Covid-19, y siguiendo las recomendaciones de la UNESCO, entre otras organizaciones internacionales, que coinciden en que, los sistemas educativos y las universidades debemos **privilegiar la flexibilidad y el bienestar de los grupos más vulnerables**, la Universidad de Guadalajara anuncia las siguientes medidas:

*Bajo la premisa de que vivimos tiempos extraordinarios que reclaman todo nuestro compromiso y solidaridad ante esta emergencia, **el semestre 2020-A NO se perderá**, se concluirá con éxito en la modalidad en línea.

* **Se ampliarán los plazos** para las evaluaciones y la asignación de calificaciones del semestre 2020-A.

* En los próximos días **se presentarán lineamientos de carácter general para los procesos de evaluación y conclusión del semestre**, con base en las siguientes premisas:

*Los estudiantes que han mantenido una continuidad académica en línea serán evaluados conforme lo establezcan sus profesores y las autoridades colegiadas de los centros universitarios y sistemas, **buscando la mayor flexibilidad posible en cuanto a las estrategias y métodos de evaluación**.

*Para los estudiantes que, por motivos de accesibilidad o vulnerabilidad, **no han podido mantener la continuidad de sus clases en línea o bien no alcancen una calificación aprobatoria, se generará una categoría temporal de calificación (Calificación Pendiente, o CP)**, misma que se asignará en tanto pueden desarrollar cursos de nivelación para asignar una calificación numérica, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, por ejemplo, vía cursos de verano.

*Para los estudiantes que cursan materias que implican **prácticas clínicas, de laboratorio, artísticas o de campo, se aplicará la misma política del párrafo anterior**. Cabe señalar que tener una categoría de "Calificación Pendiente (CP)" no afectará negativamente el promedio de las y los estudiantes, ni impedirá su continuidad en el próximo semestre.

* El **examen de admisión para el Nivel Superior** (Prueba de Aptitud Académica "PAA") **se reprogramará para el 10 de agosto**.

* El **examen de admisión para la Educación Media Superior** (PIENSE II) en Escuelas **Preparatorias Metropolitanas se reprogramará para el 12 de agosto**.

* El **examen de admisión para la Educación Media Superior** (PIENSE II) en Escuelas **Preparatorias Regionales se reprogramará para el 14 de agosto**.

* El **dictamen de admisión se publicará el 2 de septiembre**.

* El **inicio de clases del Ciclo Escolar 2020-B será el 7 de septiembre**.

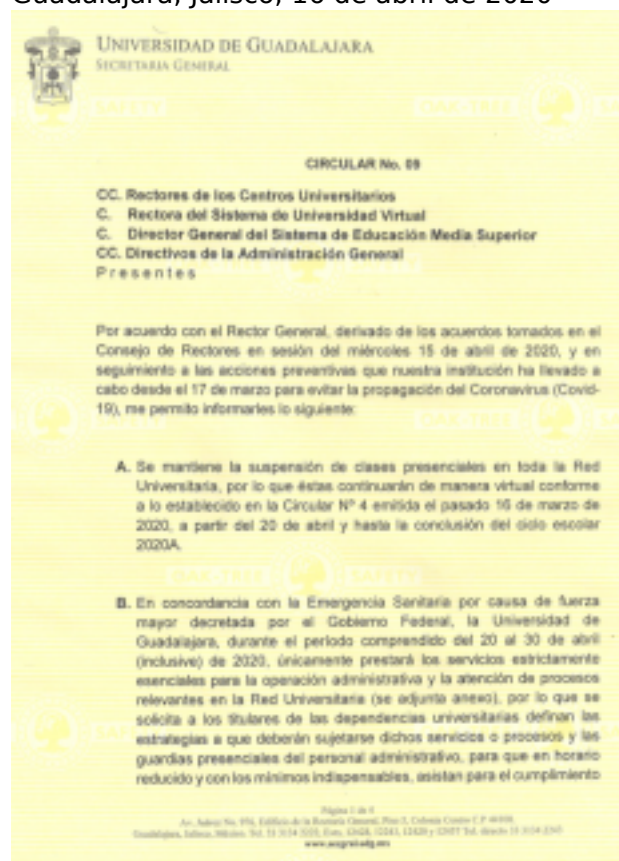
Estas políticas de seguimiento se han diseñado con el objetivo de **que ningún estudiante de la Universidad de Guadalajara quede rezagado**. Pedimos a toda nuestra comunidad, académica, estudiantil y administrativa, su flexibilidad, sensibilidad y cooperación para **juntos concluir exitosamente este ciclo escolar y superar esta contingencia**.

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco, 16 de abril de 2020



Adjunto

[circular092020.pdf](#) [1]

Tamaño

2.02 MB

Links:

[1] <http://escolar.udg.mx/sites/default/files/circular092020.pdf>